



## Tributo

### TAREFAS DO ALUNO

**Copiar texto.** Quando possível, copie o primeiro parágrafo do texto.

**Marcar palavras iguais e parecidas.** Esta tarefa deve ser realizada antes da leitura e tradução do texto. Olhe para o texto e marque todas as palavras iguais e parecidas com as palavras da língua portuguesa.

**Ler e traduzir:** Leia o texto abaixo e o traduza. A tradução pode ser realizada no seu caderno, no seu computador ou mentalmente.

**Montar vocabulário.** Anote no seu caderno (ou outro local de sua preferência) todas as palavras que não conseguiu entender no momento da leitura. Anote também o significado dessas palavras.



## TEXTO

### Tributo

#### **Definición técnica**

El tributo es un pago que el Estado exige a sus ciudadanos con el fin de financiar sus actividades y/o políticas económicas.

Un tributo es una prestación pecuniaria que el Estado o Administración Pública puede exigir a los ciudadanos de un país o territorio. La cuantía y período de pago de los tributos se encuentra especificada por Ley y su incumplimiento puede llevar a sanciones monetarias y/o la cárcel.

En el caso de España, la llamada "Ley General Tributaria"(LGT) comprende las normas y principios generales del ordenamiento tributario del país. En ella se regulan las relaciones entre la Administración Pública y los contribuyentes.

De acuerdo a la LGT, los tributos se definen como: «...los ingresos públicos que consisten en prestaciones pecuniarias exigidas por una Administración pública como consecuencia de la realización del supuesto de hecho al que la Ley vincula el deber de contribuir, con el fin primordial de obtener los ingresos necesarios para el sostenimiento de los gastos públicos.»

Los tributos, además de ser medios para obtener los recursos necesarios para el sostenimiento de los gastos públicos, podrán servir como instrumentos de la política económica general y atender a la realización de los principios y fines contenidos en la Constitución".



## **Características de los tributos**

Los tributos tienen las siguientes características básicas:

- Se establecen por Ley.
- Son obligatorios o coactivos. Se imponen de manera unilateral por parte del Estado o Administración Pública.
- Son exigibles y su incumplimiento es sancionable.
- Son ordinarios, esto es, se perciben con regularidad.
- Pecuniarios, esto es, se pagan en metálico o en su equivalente. En épocas pasadas también se podían pagar en especies (trigo, ganado, etc.).
- Son contributivos, ayudando a financiar las actividades del Estado y las políticas económicas.

## **Tipos de tributos**

Los tributos se pueden clasificar en tres grandes grupos:

- **Impuestos:** Son tributos que se exigen sin una contraprestación establecida, esto es, sin que el contribuyente sepa a ciencia cierta en qué se gastarán los recursos. La base imponible de los impuestos, o sea, a lo que se aplica el impuesto, son las actividades que evidencian la capacidad de pago de un contribuyente como negocios, renta, consumo, etc. Ejemplos: Impuesto sobre la renta (IRPF), impuesto sobre el consumo (IVA) o impuestos especiales al tabaco.



- **Tasas:** Es el pago por un servicio público, por ejemplo, las tasas que se cobran para la homologación de títulos.
- **Precios públicos:** Constituye un pago por un producto o servicio público. La diferencia con las tasas es que en este caso existe alternativa privada.
- **Contribución:** Tributo que grava los beneficios obtenidos o la apreciación del valor de los bienes de un contribuyente como consecuencia de la realización de obras públicas o la creación o ampliación de los servicios públicos. Así, por ejemplo, cuando se construye una carretera o una estación de metro, el valor de los terrenos cercanos aumenta y eso puede dar origen a la exigencia de un tributo.

## **Objetivo de los tributos**

Los tributos suelen constituir la mayor parte de los ingresos de los Estados modernos. Los recursos obtenidos a través de ellos se utilizan no solo para financiar las actividades propias del Estados (como pago a los funcionarios públicos, gastos de oficinas, etc.), sino que también para financiar algunas políticas económicas y sociales (como prestaciones por desempleo, inversión de escuelas públicas, etc.).

Fuente: Paula Nicole Roldán (07 de junio, 2017) -Tributo.  
Economipedia.com



## TEXTO – TRADUÇÃO LIVRE

### Tributo

### Tributo

#### Definición técnica

El tributo es un pago que el Estado exige a sus ciudadanos con el fin de financiar sus actividades y/o políticas económicas.

#### Definição técnica

O tributo é um pagamento que o Estado exige de seus cidadãos com o fim de financiar suas atividades e/ou políticas econômicas

Un tributo es una prestación pecuniaria que el Estado o Administración Pública puede exigir a los ciudadanos de un país o territorio. La cuantía y período de pago de los tributos se encuentra especificada por Ley y su incumplimiento puede llevar a sanciones monetarias y/o la cárcel.

Um tributo é uma prestação pecuniária que o Estado ou Administração Pública pode exigir dos cidadãos de um país ou território. A quantia e período de pagamento dos tributos se encontra especificada por Lei e seu não cumprimento pode levar a sanções monetárias e/ou à prisão.

En el caso de España, la llamada “Ley General Tributaria” (LGT) comprende las normas y principios generales del ordenamiento tributario



del país. En ella se regulan las relaciones entre la Administración Pública y los contribuyentes.

No caso da Espanha, a chamada “Lei Geral Tributária” (LGT) compreende as normas e princípios gerais do ordenamento tributário do país. Nela são reguladas as relações entre a Administração Pública e os contribuintes.

De acuerdo a la LGT, los tributos se definen como: «...los ingresos públicos que consisten en prestaciones pecuniarias exigidas por una Administración pública como consecuencia de la realización del supuesto de hecho al que la Ley vincula el deber de contribuir, con el fin primordial de obtener los ingresos necesarios para el sostenimiento de los gastos públicos.»

De acordo com a LGT, os tributos se definem como: “... os ingressos públicos que consistem em prestações pecuniárias exigidas por uma Administração Pública como consequência da realização do pressuposto de fato ao que a Lei vincula o dever de contribuir, com o fim primordial de obter os ingressos necessários para a sustentação dos gastos públicos”.

Los tributos, además de ser medios para obtener los recursos necesarios para el sostenimiento de los gastos públicos, podrán servir como instrumentos de la política económica general y atender a la realización de los principios y fines contenidos en la Constitución.

Os tributos, além de ser meios para obter os recursos necessários para a sustentação dos gastos públicos, poderão servir como instrumentos da



política econômica geral e atender a realização dos princípios e fins contidos na Constituição.

## **Características de los tributos**

### Características dos tributos

Los tributos tienen las siguientes características básicas:

Os tributos têm as seguintes características básicas:

- Se establecen por Ley.
- São estabelecidos por Lei.
- Son obligatorios o coactivos. Se imponen de manera unilateral por parte del Estado o Administración Pública.
- São obrigatórios ou coativos. São impostos de maneira unilateral por parte do Estado ou Administração Pública.
- Son exigibles y su incumplimiento es sancionable.
- São exigíveis e seu não cumprimento é sancionável.



- Son ordinarios, esto es, se perciben con regularidad.
- São ordinários, isto é, são recebidos com regularidade.
- Pecuniarios, esto es, se pagan en metálico o en su equivalente. En épocas pasadas también se podían pagar en especies (trigo, ganado, etc.).
- Pecuniários, isto é, são pagos em moeda ou em seu equivalente. Em épocas passadas também se podiam pagar em espécie (trigo, gado etc.).
- Son contributivos, ayudando a financiar las actividades del Estado y las políticas económicas.
- São contributivos, ajudando a financiar as atividades do Estado e as políticas econômicas.

## **Tipos de tributos**

### Tipos de tributos

Los tributos se pueden clasificar en tres grandes grupos:

Os tributos podem ser classificados em três grandes grupos:





- **Impuestos:** Son tributos que se exigen sin una contraprestación establecida, esto es, sin que el contribuyente sepa a ciencia cierta en qué se gastarán los recursos. La base imponible de los impuestos, o sea, a lo que se aplica el impuesto, son las actividades que evidencian la capacidad de pago de un contribuyente como negocios, renta, consumo, etc. Ejemplos: Impuesto sobre la renta (IRPF), impuesto sobre el consumo (IVA) o impuestos especiales al tabaco.
- **Impostos:** são tributos que se exigem sem uma contraprestação estabelecida, isto é, sem que o contribuinte saiba a ciência certa em que serão gastos os recursos. A base imponível dos impostos, ou seja, àquilo que se aplica o imposto, são as atividades que evidenciam a capacidade de pagamento de um contribuinte como negócios, renda, consumo etc. Exemplos: Imposto sobre a Renda (IRPF), imposto sobre o consumo (UA) ou impostos especiais sobre o tabaco.
- **Tasas:** Es el pago por un servicio público, por ejemplo, las tasas que se cobran para la homologación de títulos.
- **Taxas:** é o pagamento por um serviço público, por exemplo, as taxas que são cobradas para a homologação de títulos.
- **Precios públicos:** Constituye un pago por un producto o servicio público. La diferencia con las tasas es que en este caso existe alternativa privada.



- **Preços públicos:** constitui um pagamento por um produto ou serviço público. Diferente das taxas é que neste caso existe alternativa privada.
- **Contribución:** Tributo que grava los beneficios obtenidos o la apreciación del valor de los bienes de un contribuyente como consecuencia de la realización de obras públicas o la creación o ampliación de los servicios públicos. Así, por ejemplo, cuando se construye una carretera o una estación de metro, el valor de los terrenos cercanos aumenta y eso puede dar origen a la exigencia de un tributo.
- **Contribuição:** tributo que grava os benefícios obtidos ou a valorização do valor dos bens de um contribuinte como consequência da realização de obras públicas. Assim, por exemplo, quando se constitui uma rodovia ou uma estação de metrô, o valor dos terrenos próximos aumenta e isso pode dar origem à exigência de um tributo.

## **Objetivo de los tributos**

### Objetivo dos tributos

Los tributos suelen constituir la mayor parte de los ingresos de los Estados modernos. Los recursos obtenidos a través de ellos se utilizan no solo para financiar las actividades propias del Estados (como pago a los funcionarios públicos, gastos de oficinas, etc.), sino que también para financiar algunas políticas económicas y sociales (como prestaciones por desempleo, inversión de escuelas públicas, etc.).



Os tributos costumam constituir a maior parte dos ingressos dos Estados modernos. Os recursos obtidos por meio deles se utilizam não somente para financiar as atividades próprias do Estado (como pagamento aos funcionários públicos, gastos de escritórios etc.), mas também para financiar algumas políticas econômicas e sociais (como prestações por desemprego, investimento em escolas públicas etc.).